Comisión Especial de deporte
Carpeta Nº 422 de 2015

Versión Taquigráfica N° 442 de 2016

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

DOCTOR ADRIÁN LEIZA ZUNINO

Ex integrante del Comité de Disciplina de la Conmebol

DERECHO DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR LA AUF Y/O LA FUBB

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de marzo de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Amin Niffouri.
MIEMBROS:	Señores Representantes Rodrigo Amengual, Mario García, Sergio Mier, Valentina Rapela, Carlos Reutor y Eduardo José Rubio.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Víctor Semproni.
ASISTE:	Señor Representante Gustavo Osta.
INVITADO:	Doctor Adrián Leiza Zunino.
SECRETARIO:	Señor Gonzalo Legnani.
PROSECRETARIO:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

SEÑOR SECRETARIO (Legnani, Gonzalo).- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- En virtud de los acuerdos preestablecidos, propongo como presidente al diputado Amin Niffouri.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR AMENGUAL (Rodrigo).- Por el diputado Amin Niffouri, a quien deseamos una buena gestión.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Por el diputado Amin Niffouri.

SEÑOR MIER (Sergio).- Por el diputado Amin Niffouri, con mucho gusto.

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Por el diputado Mario García.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Con muchísimo gusto, por el señor diputado Amin Niffouri, quien ha demostrado ser un excelente compañero, por lo cual no tengo dudas de que va a asumir con gran responsabilidad ese cargo, y a quien le deseo muy buena suerte.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Con mucho gusto, por el diputado Amin Niffouri.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Con gusto, por el diputado Amin Niffouri.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Como soy delegado de sector no voto, pero quiero dejar constancia de que comparto plenamente la designación del diputado Niffouri para la Presidencia.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado siete señores diputados: seis lo han hecho por el diputado Amin Niffouri y uno por el diputado Mario García. En consecuencia, queda electo el diputado Amin Niffouri como presidente de la Comisión.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Amin Niffouri)

SEÑOR PRESIDENTE (Amin Niffouri).- Agradezco a todos los compañeros, y quiero reconocer el trabajo del presidente anterior, Sergio Mier. Como es de costumbre en esta Comisión, hemos trabajado todos muy a gusto y espero que este año suceda de la misma manera. Si bien gran parte de los temas que aborda esta Comisión Especial nos nuclean en un consenso, también está bueno administrar el disenso. Así que espero que tengamos un buen año de trabajo conjunto en la Comisión.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: “Vicepresidente. Elección”.

SEÑOR MIER (Sergio).- Propongo como vicepresidente al diputado Carlos Reutor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR AMENGUAL (Rodrigo).- Por el diputado Carlos Reutor, a quien voto con mucho gusto, confiado de que nos va a representar y de que va a realizar una excelente labor acompañando al nuevo presidente.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Con mucho gusto, por el diputado Carlos Reutor, a quien le deseo una buena gestión. También queremos saludar la gestión de quien llevó a cabo la función de presidente hasta el día de hoy, el diputado Mier, quien supo desenvolverse a la altura de las circunstancias, marcando un camino para las próximas presidencias.

SEÑOR MIER (Sergio).- Por el diputado Carlos Reutor.

SEÑOR NIFFOURI (Amín).- Con mucho gusto, por el diputado Carlos Reutor.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Por el señor diputado Carlos Reutor, a quien le deseo una buena gestión.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Por el diputado Rodrigo Amengual.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Por el diputado Carlos Reutor.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado siete señores diputados: seis lo han hecho por el diputado Reutor y uno por el diputado Amengual.

En consecuencia, queda electo como vicepresidente de la Comisión el diputado Carlos Reutor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el punto que figura en cuarto término del orden del día: "Programa de las jornadas de trabajo en la ciudad de Maldonado, 31 de marzo y 1º de abril".

El año pasado, a partir de que decidimos hacer un reconocimiento a todos los atletas de las Olimpíadas Especiales, se nos dijo que este evento era una buena ocasión para llevarlo a cabo. La agenda para el día jueves 31 de marzo ya está bastante completa; queda por armar la del día viernes 1º de abril, con las autoridades y delegaciones que recibiremos, aprovechando nuestra presencia en Maldonado. Me puse en contacto con los diputados del Partido Nacional de ese departamento para que ellos se pusieran en contacto con la secretaría de la Comisión a fin de hacernos llegar cualquier solicitud de entrevista.

Asimismo, es fundamental que los integrantes de la Comisión vayan confirmando su concurrencia y de qué manera se van a trasladar hasta allí: si lo harán por su cuenta o harán uso del servicio de traslado que sale del Parlamento.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Sería bueno mantener los mismos criterios que cuando fuimos a Treinta y Tres, y ajustar los horarios para liquidar el trabajo en la mañana del viernes, porque por ahora solo hay dos delegaciones anotadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por ahora tenemos un plan de trabajo primario que aún se puede modificar. Sin duda, trataremos de ajustar los horarios para obtener el mejor rendimiento, y recibir a las distintas delegaciones de manera fluida y sin pausas excesivas entre una y otra, a efectos de que los legisladores concurrentes puedan volver el mismo viernes. Nos parece que el mejor ámbito para hacerlo es el edificio de la Junta Departamental.

También es importante tener bien identificados a los atletas que vamos a reconocer; cuando fuimos a Treinta y Tres ya reconocimos a parte de esta delegación. En esta oportunidad, se reconocerá a ciento trece atletas por haber participado en la olimpíada de Los Ángeles realizada en 2015.

La idea es mantener el mismo diseño del diploma. Consulto a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo.

(Apoyados)

——Entonces, así se procederá.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quiero aclarar que en la visita a Maldonado, en mi lugar va a estar el compañero Carlos Pérez, que es del departamento.

También adelanto que no vamos a participar de la entrevista con el Jefe de Policía; esta es una posición de los compañeros de Unidad Popular de Maldonado. Como el comisario mayor Erode Ruiz está señalado como responsable en los sucesos del Filtro, no vamos a concurrir a esa entrevista. Sí participaremos del resto.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos algunos temas pendientes para seguir tratando este año. Uno de ellos es el proyecto sobre derecho de admisión y permanencia en los espectáculos públicos deportivos organizados por la AUF y/o la FUB, presentado por el señor diputado Castaingdebat. Ya recibimos a las autoridades de la AUF y habíamos acordado citar a los clubes deportivos. También habría que invitar a la Federación Uruguaya de Básquetbol, que está incluida en esta iniciativa.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- En la sesión pasada manifesté que entendemos pertinente invitar al Ministerio del Interior antes de recibir a representantes del Club Nacional de Football y del Club Atlético Peñarol.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Como estamos todos de acuerdo, vamos a tratar de que a la próxima reunión vengan autoridades del Ministerio del Interior para hablar sobre este proyecto.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- La semana pasada también planteé que debíamos visitar la ONFI. En el período anterior quedamos en recorrer sus locales, así que deberíamos fijar las fechas para hacerlo.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Para continuar con el estudio del proyecto sería importante convocar a la Organización del Fútbol del Interior para conocer su opinión.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, vamos a invitar a los representantes de OFI para hablar sobre este proyecto.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Cuando se habla de consultar a los clubes, se menciona a Peñarol y a Nacional. Si no estoy equivocado, en el fútbol uruguayo hay dieciséis equipos de primera división. Por tanto, la consulta debería ser mucho más amplia. Se menciona solo a Peñarol y a Nacional como si fueran los reyes, y los dueños del fútbol uruguayo.

La convocatoria tendría que ser mucho más amplia porque, de lo contrario, se podría aplicar un criterio que no fuera compartido por las catorce instituciones restantes de Primera División.

Yo no estoy de acuerdo en que se convoque solamente a Peñarol y Nacional; tendríamos que invitar por lo menos a todas las instituciones de Primera División.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión recibió a las autoridades de la AUF. Supuestamente, en ese organismo están representadas todas las instituciones, incluidas Peñarol y Nacional. Se menciona a estos clubes porque son los que tienen mayor cantidad de simpatizantes y mayor nivel de exigencia en cuanto a responsabilidad, en virtud de que cada uno va a tener su propia cancha. Fue buena la charla que tuvimos con las autoridades de la AUF que, inclusive, plantearon algunas propuestas concretas e interesantes.

Lo primero es recibir a las autoridades del Ministerio del Interior para conocer su opinión.

En distintas partes del mundo se han tomado decisiones en el sentido a que apunta el proyecto. Sería bueno actuar proactivamente, antes de que sucedan hechos que nadie quiere. Lo más pronto posible deberíamos ir tomando algunas posiciones al respecto, ya sea a favor o en contra. Como bien dijo el diputado Castaingdebat, capaz que este proyecto no genera unanimidad, pero es un insumo para discutir sobre este asunto.

Concretamente, creo que este es un tema muy importante, sobre el que la Comisión debería tomar una posición.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- No dejo de reconocer que, en lo que tiene que ver con la cantidad de adherentes, Peñarol y Nacional son los más representativos del fútbol uruguayo. Eso no significa que podamos ignorar a los demás; hay equipos que en algunos partidos logran cinco mil y ocho mil espectadores.

Por consiguiente, sosteniendo el antiimperialismo hasta en el fútbol, entiendo que no podemos limitarnos a los dos mal llamados grandes -yo los llamo ricos; los demás son pobres- y que debemos invitar a aquellos clubes que entiendan que tienen algo para decir sobre este asunto. No podemos excluirlos y reconocer solo a los dos clubes que son los dueños del imperio futbolístico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece muy buena la propuesta del señor diputado Semproni. Si están de acuerdo, comunicaremos a los distintos clubes que estamos analizando este proyecto, y los invitaremos a que nos den su opinión.

(Apoyados)

(Ingresa a Sala el doctor Adrián Leiza Zunino)

——La Comisión Especial de Deporte da la bienvenida al doctor Adrián Enrique Leiza Zunino, exintegrante del Tribunal de Disciplina de la Conmebol.

SEÑOR SEMPRONI.- Vivimos un momento en que la estructura directriz de nuestro fútbol, del de nuestra América Latina y del mundo está sufriendo consecuencias de una brutal corrupción; creo que sobre este asunto no se precisa hablar: lo escuchamos todos los días. Cuando se designan las nuevas autoridades en la Conmebol, todos alentamos la posibilidad de que esa estructura directriz de fútbol de nuestra zona aplicara actitudes transparentes en sus conductas. Lamentablemente, una de las primeras decisiones de la nueva directiva es una resolución absolutamente ilegítima -no tiene facultades para hacerlo-: con el argumento de conmemorar el centenario de la Conmebol, subyace la intención de beneficiar solamente a dos instituciones deportivas, Boca Juniors y a Rosario Central, y a un par de jugadores sancionados. El doctor Leiza, integrante del Tribunal de Disciplina, levanta la bandera del cuestionamiento a esa decisión -lo hace fundamentalmente en base a derecho- y dijo que la Conmebol no está facultada para eso. Luego, en base a la actitud que toma la Conmebol, presenta su renuncia.

Actualmente, en nuestra sociedad trascienden todos aquellos hechos que nos dejan muy mal parados como sociedad porque están vinculados a delitos, a falta de transparencia, etcétera. Eso trasciende: se gastan ríos de tinta y se difunde en los medios de comunicación oral. Pero cuando hay actitudes dignas, que reivindican valores esenciales, no se las reconoce, o se las reconoce muy poco.

Sobre este acontecimiento recogí solamente alguna versión del diario El Observador, donde el doctor Leiza declaró en un reportaje que la Conmebol brindó una mala señal al levantar una sanción, para lo cual no estaba facultada, y que las señales de transparencia se seguían postergando.

Quienes alentábamos cambios en la conducción de la Conmebol, cuando vimos cómo se integraría, nos dimos cuenta de que ese cambio no se iba a producir. Vuelven a primar las decisiones de las naciones poderosas de nuestra América Latina: Argentina y Brasil. Hoy tenemos la primera confirmación; esperamos que en el futuro haya cambios, pero es muy difícil.

En aquel reportaje el doctor Leiza decía que si Suárez hubiera sido brasileño, le habrían reducido la pena. Pero además, no sancionaron a Suárez, sino a Uruguay porque a Suárez lo dejaron seguir jugando: no puede hacerlo en nuestra selección. O sea que la sanción fue para nuestra selección. Este fue un acto de brutal falta de transparencia.

Entonces, cuando un compatriota asume una actitud digna, políticamente correcta y ajustada a derecho, entendí que teníamos la obligación, como Parlamento, de reconocerlo. Felicitamos al doctor Leiza por su decisión, porque entendemos que este tipo de conductas son las que educan en valores a una sociedad que está muy abajo en materia de valores. Cuando hablamos de educación es muy común hablar de los problemas edilicios, de los profesores, etcétera, pero nos olvidamos que lo fundamental es educar con el ejemplo. Creo que las actitudes de dignidad tienen que ser totalmente difundidas para que nuestra juventud aprenda cuáles son los valores que deben aplicar en el desarrollo de sus personalidades como uruguayos.

Sería interesante que el doctor Leiza nos cuente algo más sobre lo que ha trascendido en la prensa.

Reitero que me parece fundamental que agradezcamos al doctor Leiza la actitud asumida en defensa del fútbol uruguayo. Por otro lado, quisiera que todo esto quedara como constancia en la versión taquigráfica para las generaciones futuras: en el día de hoy, la Comisión Especial de Deporte de la Cámara de Representantes reconoce a quien ha tenido actitudes dignas, que son ejemplarizantes para nuestra sociedad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Toda la comisión comparte plenamente lo dicho por el señor diputado Semproni. Recibirlo hoy es un reconocimiento, además de permitirle que nos cuente las distintas situaciones que se fueron dando. Como Comisión Especial de Deporte y como parlamentarios no somos ajenos a esas buenas conductas que queremos resaltar.

SEÑOR LEIZA (Adrián).- Agradezco a la Comisión Especial de Deporte de esta prestigiosa Cámara de Representantes, en particular al señor diputado Semproni, que tuvo la iniciativa, que fue compartida por todos ustedes.

En enero de 2013, el Ejecutivo de la AUF que presidía el doctor Sebastián Bauzá me propuso para ocupar este cargo. Antes, durante el gobierno del doctor José Luis Corbo -en 2007 y 2008- ocupé la Secretaría General de la AUF, hasta que renuncié, por factores distintos a estos.

El Tribunal de Disciplina se había creado a finales del 2012, cuando se aprobó la reforma del estatuto de la Conmebol. Hasta que se reformó el estatuto, el Comité Ejecutivo tenía todos los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. La FIFA impuso a todas las confederaciones la separación de poderes.

Cuando me propusieron integrar ese tribunal, pensé que era una conjunción muy buena porque soy abogado y hombre de fútbol; mi corazón es negro y azul pues mi cuadro es Liverpool, como lo es el de varios legisladores que pasaron por este ámbito como el doctor Lescano, embajador en Argentina, gran amigo con el que hablamos muy seguido de fútbol.

Acepté ese desafío, que no era fácil porque este nuevo tribunal de disciplina implicaba un cambio rotundo en el fútbol sudamericano. Me costó mucho profesionalmente el famoso episodio de Boca Juniors y River Plate, porque hasta recibí amenazas telefónicas, antes y después del fallo, que fue muy cuestionado: algunos dijeron que fue un fallo leve, y otros, fuerte, según del lado de la Argentina que se lo mirase, sobre todo los periodistas. Los de allá decían que fue fuerte y, los de acá, muy débil, sin conocer el tracto del expediente, la defensa de la contraparte, ni el aspecto jurídico. Esto es similar a lo que le sucede al juez penal cuando dicta sentencia: algunos lo critican, y otros no, pero siempre se está dentro del marco jurídico.

En diciembre del año pasado se empezó a comentar que las nuevas autoridades de la Conmebol iban a amnistiar, indultar o a reducir la pena de Boca Juniors porque, en definitiva, Argentina tiene peso político: el presidente de Boca Juniors presionó al presidente de la AFA, y este al entonces presidente de la Conmebol, que después fue detenido, Juan Ángel Napout. Todos sabían que fue un acuerdo político a cambio de votos; esto es lo triste.

Cuando se empezó a comentar que esto se iba a tratar en el congreso de enero de este año, lo primero que hice fue trasmitir al presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, Wilmar Valdez, que si ello prosperaba

yo no tenía más nada que hacer en el Tribunal e iba a dar un paso al costado de forma inmediata. También le trasmití que esperaba que la AUF no votara a favor porque había que marcar los valores y defender la separación de poderes. Me formé en eso y es lo que quiero para mi país y para la sociedad, sobre todo para enseñar a los chicos y para que la gente crea en el fútbol; en definitiva, el fútbol es de la gente, se debe a la gente, y lo que falta es credibilidad. Quienes estamos de este lado y hacemos cosas por el fútbol es lo que debemos impartir.

Después sucedió lo que todos saben: redujeron las penas con el argumento del centenario de la Conmebol. Manifesté que eso era un mamarracho jurídico porque no tenía ningún respaldo estatutario: el congreso de la Conmebol -y, menos aún el Comité Ejecutivo y el presidente- no tiene ninguna facultad para adoptar una resolución de ese tipo que viola el principio sagrado de la separación de poderes. Esa resolución es totalmente ilegítima por donde se la mire. Además, creía que políticamente no era momento oportuno para adoptar una posición de esta naturaleza, por lo que ha vivido el fútbol mundial, particularmente el sudamericano, con los hechos de corrupción; todos detestamos que exista gente que utilice el fútbol para beneficiarse personalmente.

Me formé con mi cuadro chiquito, Liverpool, y vi a gente fundirse; lo viví en carne propia: a mi padre -como a otros dirigentes del fútbol uruguayo- le costó mucho su cuadro. Como esto lo viví en carne propia, son conceptos que tengo arraigados.

Entonces, ni política ni jurídicamente esto tenía oportunidad. Cuando se aprobó, inmediatamente me llamaron de un medio argentino -TyC o Fox- para saber qué iba a hacer porque en su momento yo había dicho que si esto ocurría me iba a ir, y querían saber si había sido un amague. Les respondí que lo que digo, lo hago. Fue así que comuniqué en forma inmediata al presidente de la AUF que ese mismo día iba a tener mi renuncia por escrito. Hubo repercusión y me llamó gente de casi todos los equipos de fútbol de Uruguay, el director de la Secretaría Nacional del Deporte, el señor Fernando Cáceres, diciéndome que se complacían con la decisión que había adoptado, lo que a uno le congratula. Yo no lo hice pour la galerie, sino porque estoy convencido de que los hechos hay que demostrarlos. El fútbol es así. Estas cosas son las que deberían hacerse.

Yo esperaba que la nueva designación de un representante de la Asociación Uruguaya de Fútbol ante el Tribunal de Disciplina de la Conmebol se tratara en una asamblea de la AUF -esto lo trasmití en su momento al presidente y a los miembros del Comité Ejecutivo-, pero no fue así, y se designó directamente.

Como este asunto tuvo ribetes internacionales y el Estatuto de la AUF establece que el Comité Ejecutivo tiene que asesorarse en la asamblea de clubes en materia de política internacional, creí que la ocasión sería oportuna para convocar a la asamblea de clubes porque, inclusive, hubo clubes que me manifestaron que mocionarían que Uruguay no tuviera ningún representante hasta que se viera cómo sucedían los hechos, pero eso no fue así.

Yo no he hablado de esto en los medios, pero creo que es importante decirlo en este ámbito.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Saludo la iniciativa del señor diputado Semproni de plantear este tema en la Comisión. Además, resalto la actitud de quien nos visita. Creo que si queremos mejorar la sociedad, debemos sembrar este tipo de ejemplos y tratar de que vayan tomando cuerpo en la conciencia colectiva; si no, servirían de poco. Creo que la actitud de los hombres es lo que define su estatura; la posición que se ocupa en los organismos depende de muchas otras cosas. Por eso hay que resaltar este tipo de actitudes.

Queremos saber qué hizo la AUF y qué mecanismos tiene para plantear su disconformidad. A partir de lo que pasó en los organismos rectores del fútbol mundial, nos ilusionamos y pensamos que se establecería un nuevo orden, pero por lo que se ha dicho, se nos desvanecen las esperanzas.

Creo que la Comisión Especial para el Deporte tiene la obligación de tomar nota del asunto y de analizar los caminos a recorrer. Es vox populi la dependencia del fútbol de los órganos jurisdiccionales internacionales; creo que eso está mal y hay que cambiarlo. En ese sentido, deberíamos generar un marco para empezar a trabajar en un nuevo orden, que determine reglas que conozca toda la sociedad porque, como se sabe, todos opinamos de fútbol, pero muy pocos conocen las normas. Creo que sería bueno conocer las normas para que

la sociedad genere los mecanismos de presión y que estas cosas no sucedan. Lo que ha pasado es inadmisible: las sanciones impuestas a los jugadores desaparecieron y estos jugadores pueden participar en competencias internacionales y seguramente su presencia tenga incidencia en los resultados deportivos, con todo el impacto que ello genera, sobre todo en equipos que no tienen las mismas posibilidades y que hacen grandes sacrificios para competir, ya que las reglas no son iguales para todos.

Creo que es momento de comenzar a gestar un nuevo orden. También somos conscientes de las limitaciones de nuestro país porque, más allá de los resultados deportivos, que sorprenden al mundo entero, políticamente no tiene el mismo peso.

Felicito al doctor Adrián Leiza por su actitud, que ojalá sirva de ejemplo para las futuras generaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Resalto la actitud que ha tenido el doctor Adrián Leiza.

Sin duda, muchas veces nos enteramos de los hechos por los titulares y desconocemos los detalles. A partir de los escándalos en las multinacionales FIFA y Conmebol, es notoria la falta de transparencia, y por eso creo que es muy buena la actitud que ha adoptado el doctor Adrián Leiza.

No deja de llamarme la atención cómo ha encarado este asunto la AUF. Si bien la Comisión no tiene competencias en la materia, entiendo que, por lo menos, debería pedir a sus autoridades que expliquen qué pasó, porque se habla de falta de transparencia y se están denunciando algunas cosas que, a mi entender, son graves.

Me gustaría saber cuántos integrantes quedan en el Tribunal de Disciplina de la Conmebol y qué países lo integran.

También me llamó poderosamente la atención que al sustituto del doctor Leiza lo haya nombrado el Consejo Ejecutivo de la AUF sin asesorarse con la asamblea de clubes. Estamos hablando de hechos graves. Me gustaría conocer la versión oficial de la AUF y si los clubes, más allá de sentirse representados por la actitud del doctor Adrián Leiza, pidieron o no explicaciones a la AUF.

SEÑOR LEIZA (Adrián).- Después de la reforma del estatuto, en 2012, el Tribunal de Disciplina de la Conmebol está integrado por cinco miembros: Brasil, que tiene la Presidencia, Uruguay, que ocupaba la Vicepresidencia, Colombia, Bolivia y Chile. El otro órgano disciplinario, la Cámara de Apelaciones, está integrado por las cinco restantes asociaciones. Las resoluciones del Tribunal de Disciplina, bajo determinados supuestos, podrían ser apelables ante la Cámara de Apelaciones. A fines de 2012, la idea del Comité Ejecutivo de la Conmebol era que los miembros rotaran, pero nunca se concretó.

Actualmente, soy delegado de Liverpool ante la AUF, y por eso tenía una doble función: jurisdiccional a nivel sudamericano, y directriz ante la asamblea de clubes por representar a mi querido Liverpool.

Cuando hablé con el Comité Ejecutivo, me pidieron que reconsiderara mi renuncia, pero les dije que no podía dar marcha atrás ante un hecho de esta naturaleza porque atentaba contra mi formación jurídica y ciertos valores. Algunos me preguntaban por qué no daba la lucha desde adentro; quienes estuvieron en la Conmebol saben que dar la lucha internamente es muy difícil.

Asimismo, el Comité Ejecutivo me preguntó si habría que nombrar a alguien y contesté que, a mi entender, eso lo tendría que discutir la asamblea de clubes porque, si bien el Comité Ejecutivo tiene la facultad estatutaria de designar un delegado, el artículo 17 dispone claramente que en cuestiones internacionales debe consultar a la asamblea de clubes. Ese fue mi consejo. Desconozco las razones por las que el Comité Ejecutivo optó por designar un delegado sin consultar a la asamblea de clubes.

Cuando hubo que votar al nuevo presidente de la FIFA se consultó a la asamblea de clubes, pero no en este caso. La respuesta la tiene la AUF; quizás el Comité haya entendido que como el asunto no era vinculante, no era necesario consultar a la asamblea, pero en mi opinión la decisión habría quedado respaldada de otra manera en un asunto que tuvo repercusión internacional. En efecto, en esos días me enloquecieron llamándome de todos los medios de América, hasta de Europa, por “la actitud que había adoptado el uruguayo”. Es más, uno de los periodistas más importantes de Brasil sacó un artículo titulado “El ejemplo de

un dirigente uruguayo", como resaltando que solo un uruguayo podía adoptar una decisión de esta naturaleza, lo que creo es importante para todos nosotros.

Desde ese punto de vista, no tengo más nada que decir. Los hechos fueron como los conté.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Como soy un hombre medianamente vinculado al fútbol, tenía conocimiento de que el doctor Adrián Leiza no solo había renunciado al Tribunal de Disciplina, sino que también había aconsejado no llenar el cargo. Sin embargo, no sabía qué se había resuelto entre gallos y medianoche, y hoy tenemos un delegado en el Tribunal que, sin duda, eclipsa la actitud digna del doctor Adrián Leiza.

Creo que, enterada de estas cosas, la Comisión está obligada a intervenir y a convocar a las autoridades de la AUF; en pocos días vendrán a la Comisión para hablar de la admisión en los espectáculos deportivos, por lo que la ocasión sería propicia para incluir este asunto en el orden del día.

Comparto completamente lo que han dicho el señor presidente y el diputado García, porque cuando ocurren estas cosas y quienes nos enteramos no intentamos desenmascararlas, si luego se suceden acontecimientos más áridos, alguien podría reclamar por qué no lo hicimos.

Entonces, soy partidario de tomar nota y pedir explicaciones a las autoridades de la AUF.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Comparto la propuesta del señor diputado Semproni.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda, la Comisión seguirá este asunto, en primer lugar, pidiendo explicaciones a la AUF.

Resaltamos la actitud digna del doctor Adrián Leiza y estamos a las órdenes.

SEÑOR LEIZA (Adrián).- Es un honor que la Comisión me haya recibido.

Cuenten con mi humilde apoyo en lo que necesiten. Me he especializado en temas deportivos debido a la realidad que me tocó vivir, al pasar por todos los frentes directrices dentro del fútbol, desde el ejecutivo de la AUF hasta el tribunal de disciplina y asesorar clubes en materia legal. Mi especialidad es el tema financiero. Siempre tengo en la cabeza las herramientas financieras para el deporte. Es más: cuando el señor Lescano era Ministro de Turismo y Deporte, me pidió que integrara una Comisión en la que trabajé bastante. Se presentó un proyecto de ley que creaba el contrato de inversión deportiva. Ese fue mi humilde aporte. Los clubes de fútbol uruguayo son, en esencia, deficitarios, salvo dos que tienen la suerte de contar con la adhesión del 90% de la gente, pero solos no juegan; compiten con otros, son grandes por los otros.

Sería bueno aprobar alguna norma que contemplara formas de financiamiento para las entidades de fútbol.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del doctor Adrián Leiza.

(Se retira de sala el doctor Adrián Leiza)

——Ya recibimos a las autoridades de la AUF por el proyecto de ley del señor diputado Castaingdebat. Más allá de eso, en el correr de estos meses tendremos que solicitarles que comparezcan a la Comisión nuevamente. Sería bueno citar a las autoridades a partir de este tema y por algún otro asunto.

La comparecencia del doctor Leiza fue muy fructífera.

SEÑOR MIER (Sergio).- Tengo conocimiento de que se presentó un proyecto alternativo.

(Diálogos)

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Si bien este tema no es urgente, hay que hincarle el diente. Si no hay una convocatoria para incluir este tema, deberemos tener un nuevo contacto con las autoridades de la AUF. Depende del trabajo de la Comisión, pero se las puede citar específicamente. Tratemos de incluir este tema con otro asunto para aprovechar el tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El 31 de marzo se llevará a cabo una visita a Maldonado. Los legisladores que concurran, deben comunicarse con Secretaría para hacer la coordinación correspondiente.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Propongo enviar la versión taquigráfica de la reunión con el invitado de hoy al Director Nacional de Deportes para que tome conocimiento de esta situación -no sé si corresponde mandarla a la prensa- y para que vea que la Comisión toma nota al respecto. Además, esta es una forma de difundir la actitud de este uruguayo que nos representó tan bien y que tan poco eco tuvo en los ámbitos donde debería haberlo tenido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Enviaremos la versión taquigráfica de la reunión con el invitado de hoy a la Secretaría Nacional de Deporte. Cuando concurran sus integrantes, les solicitaremos opinión al respecto.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión.